

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos del día martes diecisiete de marzo del año dos mil veinte, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará el número de diputadas y diputados que registraron su asistencia mediante el sistema electrónico; quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Ríos Saucedo Luis Enrique, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Alvarado González Aracely Alheli, Pérez Galeana Adalid, Villanueva Vega J. Jesús, Cabada Arias Marco Antonio, García Silva Perla Xóchitl, Martínez Núñez Arturo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Flores Majul Omar Jalil, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Uriostegui Patiño Robell, García Guillén Mariana Itallitzin, Tito Arroyo Aristóteles, Helguera Jiménez Antonio, Mosso Hernández Leticia, Catalán Bastida Alberto, Arroyo Salgado Samantha, Pacheco Salas Ossiel, Huicochea Vázquez Heriberto, Hilario Mendoza Nilsan, Platero Avilés Teófila, Gómez Valdovinos Zeferino, Valencia Cardona Erika, Salgado Parra Jorge, Reyes Sandoval Moisés, González Suástegui Guadalupe, López Sugia Arturo, Armenta Piza Blanca Celene, Sánchez Esquivel Alfredo, Hernández Flores Olaguer, Monzón García Eunice.- A continuación, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia que se registraron previamente treinta y tres asistencias mediante el sistema electrónico, y vía secretaría el diputado Ayala Rodríguez Cervando. Haciendo un total de treinta y cuatro asistencias de diputadas y diputados. Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Asamblea manifestará si algún diputado o diputada faltaba de registrar su asistencia, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico, para tal efecto, se otorgaron 30 minutos; asimismo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que si algún diputado o diputada faltaba de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y desea hacerlo a través de la secretaría de la Mesa Directiva,

quedando a su disposición.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación los diputados Ricardo Castillo Peña, Manuel Quiñonez Cortés, Servando De Jesús Salgado Guzmán y para llegar tarde los diputados Héctor Ocampo Arcos y Héctor Apreza Patrón.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de treinta y cuatro diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en honor al licenciado Sergio Dolores Flores, quien fuera diputado de la LVIII Legislatura y ex presidente municipal de Chilapa de Álvarez, Guerrero. Transcurrido el minuto de silencio, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.-“Actas”:** **a)** Acta de la Sesión Pública y Solemne de Instalación del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como la conmemoración del CLXVI Aniversario de la Proclamación del Plan de Ayutla, celebrada el día domingo primero de marzo del año dos mil veinte. **b)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes tres de marzo del año dos mil veinte. **Segundo.-“Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por los diputados Erick Gustavo Miranda García y Linda Saray Cobos Castro, presidente y secretaria, respectivamente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual notifica el punto de acuerdo por el que la XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, expresa su total rechazo a las violaciones de derechos humanos contra las mujeres, feminicidios, a la violencia feminicida y a la problemática de acceso a la justicia para las mujeres, que se han suscitado en nuestro país, así como exige las autoridades tanto de procuración como de impartición de justicia del país, cumplan con su trabajo, para resolver de manera eficiente y pronta todos los casos de feminicidio que se encuentren pendientes de resolución. **II.** Oficio signado por los diputados Pedro Amador Castro y Mario Alfonso Delgado Mendoza, secretarios de

la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Durango, con el que informa que en sesión de fecha 25 de febrero de 2020, se aprobó el punto de acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura, exhorta a los Congresos de los Estados, para que, en el marco de sus atribuciones, avancen en la armonización de leyes y creación de normas que contribuyan a establecer un marco jurídico suficiente para dar plena garantía a las mujeres del goce pleno de sus derechos y contribuya a erradicar la violencia de género que afecta y lastima a nuestra sociedad. **III.** Oficio suscrito por el diputado Ossiell Pacheco Salas, secretario de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, por medio del cual remite el Primer Informe Trimestral correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo. **IV.** Oficio signado por el diputado Ossiell Pacheco Salas, secretario de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el que remite el Segundo Informe Trimestral correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo. **V.** Oficio suscrito por la maestra Beatriz Alarcón Adame, subsecretaria de educación básica, de la Secretaría de Educación Guerrero, por medio del cual remite la convocatoria y lineamientos del XIV Parlamento Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a realizarse del 28 al 29 de mayo del presente año, con la finalidad de solicitar el apoyo de este Honorable Congreso para otorgar las facilidades necesarias para la preparación, organización e integración de dicho evento, así como utilizar las instalaciones del Recinto Legislativo. **Tercero.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por autoridades y padres de familia de la preparatoria popular de la Comunidad San José Ixtapa, del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con el que solicitan intervención de este Honorable Congreso ante la problemática que se suscita para el cambio de coordinador de la citada preparatoria. **Cuarto.- “iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma el artículo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Aracely Alheli Alvarado González. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De Ley de Cardioprotección para el Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforma el artículo 64 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Blanca Celene Armenta Piza. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 33 y se adiciona el artículo 33 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforma el artículo 198 del Código Penal para el Estado

Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforma el artículo 79 y se adiciona el artículo 79 bis, del Código Fiscal del Estado de Guerrero número 429. Suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 84, así como, los artículos 90, 137, 138, 139, 140 y 141 de la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Ossiel Pacheco Salas. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V del artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan una fracción VII al numeral 1 del artículo 105; un capítulo VII denominado “Tribunal del Trabajo Burocrático del Estado de Guerrero”, al título VIII; los artículos 142 bis y 142 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción XI del artículo 195; la fracción VII del artículo 202 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guerrero y sus Municipios. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión aprobación, en su caso. **(Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo).** **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, en materia de la designación de titulares de los órganos internos de control. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión aprobación, en su caso **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado (SEMAREN); al procurador de Protección Ambiental del Gobierno del Estado de Guerrero, para que en coordinación y colaboración institucional con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal; la Comisión Nacional del Agua y la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, se avoquen a la

búsqueda inmediata de solución de la problemática de contaminación de las aguas del Río Balsas, generada por los desechos químicos vertidos por las empresas mineras con la finalidad de salvaguardar los derechos humanos de la población de los municipios por los que pasa el Río Balsas, para que se deslinden responsabilidades, y en su caso, seguido el procedimiento se impongan las sanciones que correspondan. **g)** Acuerdo suscrito por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política de este Congreso, por medio del cual se establecen las medidas mínimas para reducir el riesgo de transmisión del COVID-19, en el Congreso del Estado de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado Antonio Helguera Jiménez, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva incluir una proposición al punto número cinco del proyecto del Orden del Día.- Consecuentemente, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que se tomó nota y solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó de la asistencias de seis diputadas y diputados vía sistema electrónico: Muñoz Parra María Verónica, Mora Eguiluz Celeste, Ortega Jiménez Bernardo, Rafael Dircio Fabiola, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Martínez Ríos Perla Edith, y vía secretaría el diputado Apreza Patrón Héctor. Haciendo un total de cuarenta y un asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, se registró vía secretaria la asistencia de la diputada Norma Otilia Hernández Martínez.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a la consideración de la Plenaria la solicitud del diputado Antonio Helguera Jiménez, resultando aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 02 abstenciones. Consecuentemente, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, instruyó a la secretaría hacer los ajustes correspondientes, quedando de la siguiente manera: **Primero.- “Actas”:** **a)** Acta de la Sesión Pública y Solemne de Instalación del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como la conmemoración del CLXVI Aniversario de la Proclamación del Plan de Ayutla, celebrada el día domingo primero de marzo del año dos mil veinte. **b)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de

Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes tres de marzo del año dos mil veinte. **Segundo.-“Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por los diputados Erick Gustavo Miranda García y Linda Saray Cobos Castro, presidente y secretaria, respectivamente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual notifica el punto de acuerdo por el que la XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, expresa su total rechazo a las violaciones de derechos humanos contra las mujeres, feminicidios, a la violencia feminicida y a la problemática de acceso a la justicia para las mujeres, que se han suscitado en nuestro país, así como exige las autoridades tanto de procuración como de impartición de justicia del país, cumplan con su trabajo, para resolver de manera eficiente y pronta todos los casos de feminicidio que se encuentren pendientes de resolución. **II.** Oficio signado por los diputados Pedro Amador Castro y Mario Alfonso Delgado Mendoza, secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Durango, con el que informa que en sesión de fecha 25 de febrero de 2020, se aprobó el punto de acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura, exhorta a los Congresos de los Estados, para que, en el marco de sus atribuciones, avancen en la armonización de leyes y creación de normas que contribuyan a establecer un marco jurídico suficiente para dar plena garantía a las mujeres del goce pleno de sus derechos y contribuya a erradicar la violencia de género que afecta y lastima a nuestra sociedad. **III.** Oficio suscrito por el diputado Ossiél Pacheco Salas, secretario de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, por medio del cual remite el Primer Informe Trimestral correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo. **IV.** Oficio signado por el diputado Ossiél Pacheco Salas, secretario de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el que remite el Segundo Informe Trimestral correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo. **V.** Oficio suscrito por la maestra Beatriz Alarcón Adame, subsecretaria de educación básica, de la Secretaría de Educación Guerrero, por medio del cual remite la convocatoria y lineamientos del XIV Parlamento Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a realizarse del 28 al 29 de mayo del presente año, con la finalidad de solicitar el apoyo de este Honorable Congreso para otorgar las facilidades necesarias para la preparación, organización e integración de dicho evento, así como utilizar las instalaciones del Recinto Legislativo. **Tercero.-“Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción

del siguiente asunto: **I. Escrito** signado por autoridades y padres de familia de la preparatoria popular de la Comunidad San José Ixtapa, del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con el que solicitan intervención de este Honorable Congreso ante la problemática que se suscita para el cambio de coordinador de la citada preparatoria. **Cuarto.- “iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma el artículo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Aracely Alheli Alvarado González. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De Ley de Cardioprotección para el Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforma el artículo 64 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Blanca Celene Armenta Piza. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 33 y se adiciona el artículo 33 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforma el artículo 198 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforma el artículo 79 y se adiciona el artículo 79 bis, del Código Fiscal del Estado de Guerrero número 429. Suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 84, así como, los artículos 90, 137, 138, 139, 140 y 141 de la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Ossiel Pacheco Salas. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V del artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan una fracción VII al numeral 1 del artículo 105; un capítulo VII denominado “Tribunal del Trabajo Burocrático del Estado de Guerrero”, al título VIII; los artículos 142 bis y 142 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción XI del artículo 195; la fracción VII del artículo 202 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guerrero y sus Municipios. Con solicitud de dispensa de segunda lectura,

discusión aprobación, en su caso. **(Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo).** e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, en materia de la designación de titulares de los órganos internos de control. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión aprobación, en su caso **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** f) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado (SEMAREN); al procurador de Protección Ambiental del Gobierno del Estado de Guerrero, para que en coordinación y colaboración institucional con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal; la Comisión Nacional del Agua y la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, se avoquen a la búsqueda inmediata de solución de la problemática de contaminación de las aguas del Río Balsas, generada por los desechos químicos vertidos por las empresas mineras con la finalidad de salvaguardar los derechos humanos de la población de los municipios por los que pasa el Río Balsas, para que se deslinden responsabilidades, y en su caso, seguido el procedimiento se impongan las sanciones que correspondan. g) Acuerdo suscrito por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política de este Congreso, por medio del cual se establecen las medidas mínimas para reducir el riesgo de transmisión del COVID-19, en el Congreso del Estado de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso. h) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que tome decisiones urgentes de coordinación y operación de acciones institucionales, con los gobiernos de los 81 Municipios del Estado, y con representantes del sector privado, prestadores de servicios y centros comerciales, establecidos en Guerrero, para establecer estrategias sanitarias preventivas contra el COVID-19. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Clausura”:** a) De la sesión.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **incisos a) y b)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días domingo primero y martes tres de marzo del dos mil veinte, en virtud de que las mismas fueron remitidas a cada uno de los integrantes de la Legislatura a través de sus correos

electrónicos el día trece de marzo del año en curso, resultando aprobada por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido de las actas de referencia, resultando aprobadas por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por los diputados Erick Gustavo Miranda García y Linda Saray Cobos Castro, presidente y secretaria, respectivamente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual notifica el punto de acuerdo por el que la XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, expresa su total rechazo a las violaciones de derechos humanos contra las mujeres, feminicidios, a la violencia feminicida y a la problemática de acceso a la justicia para las mujeres, que se han suscitado en nuestro país, así como exige las autoridades tanto de procuración como de impartición de justicia del país, cumplan con su trabajo, para resolver de manera eficiente y pronta todos los casos de feminicidio que se encuentren pendientes de resolución. **II.** Oficio signado por los diputados Pedro Amador Castro y Mario Alfonso Delgado Mendoza, secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Durango, con el que informa que en sesión de fecha 25 de febrero de 2020, se aprobó el punto de acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura, exhorta a los Congresos de los Estados, para que, en el marco de sus atribuciones, avancen en la armonización de leyes y creación de normas que contribuyan a establecer un marco jurídico suficiente para dar plena garantía a las mujeres del goce pleno de sus derechos y contribuya a erradicar la violencia de género que afecta y lastima a nuestra sociedad. **III.** Oficio suscrito por el diputado Ossiel Pacheco Salas, secretario de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, por medio del cual remite el Primer Informe Trimestral correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo. **IV.** Oficio signado por el diputado Ossiel Pacheco Salas, secretario de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el que remite el Segundo Informe Trimestral correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo. **V.** Oficio suscrito por la maestra Beatriz Alarcón Adame, subsecretaria de educación básica, de la Secretaría de Educación Guerrero, por medio del cual remite la convocatoria y

lineamientos del XIV Parlamento Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a realizarse del 28 al 29 de mayo del presente año, con la finalidad de solicitar el apoyo de este Honorable Congreso para otorgar las facilidades necesarias para la preparación, organización e integración de dicho evento, así como utilizar las instalaciones del Recinto Legislativo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I y II.** Turnados a la Comisión para la Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados III y IV.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios institucionales. **Apartado V.** Turnado a la Junta de Coordinación Política y a las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de los Derechos de las Niñas, Niños, y Adolescentes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Correspondencia”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Escrito signado por autoridades y padres de familia de la preparatoria popular de la Comunidad San José Ixtapa, del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con el que solicitan intervención de este Honorable Congreso ante la problemática que se suscita para el cambio de coordinador de la citada preparatoria. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó el asunto de antecedentes a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una iniciativa de Ley de Cardioprotección para el Estado de Guerrero.- Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la presente iniciativa de Ley, a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Blanca Celene Armenta Piza, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 64 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 33 y se adiciona el artículo 33 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 198 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 79 y se adiciona el artículo 79 bis, del Código Fiscal del Estado de Guerrero número 429. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Ossiel Pacheco Salas, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 84, así como, los artículos 90, 137, 138, 139, 140 y 141 de la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.-

Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** incisos a), b) y c) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura a través de sus correos electrónicos hoy diecisiete de marzo del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria se diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios de los dictámenes en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de la Presidencia.- **En razón de lo anteriormente aprobado y continuando con el desahogo del inciso a) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos transitorios y resolutivos del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V del artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a los artículos transitorios y resolutivos del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan una fracción VII al numeral 1 del artículo 105; un capítulo VII denominado “Tribunal del Trabajo Burocrático del Estado de Guerrero”, al título VIII; los artículos 142 bis y 142 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos transitorios y resolutivos del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción XI del artículo 195; la fracción VII del artículo 202 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En**

desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día: El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el diputado Arturo López Sugia, presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley enlistada en el inciso d) del punto número cinco del Orden del Día.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Arturo López Sugia, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guerrero y sus Municipios. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de Ley, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de Ley de antecedentes, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación se emitiría de manera nominal, por lo que solicitó se hiciesen los avisos a que se refiere el artículo 62 párrafo cuarto de la Ley Orgánica en vigor y declaró abierto el sistema electrónico por cinco minutos. Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Asamblea se informará si algún diputado o diputada faltaba de registrar su voto antes de declarar cerrado el sistema electrónico.- Concluida la votación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró cerrado el sistema de votación electrónica y solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, comunicará el resultado de la votación, seguidamente, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, manifestó que se emitieron 34 votos a favor vía sistema electrónico y 02 votos a favor de viva voz, haciendo un total de

36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que se tenía aprobado por unanimidad de votos y ordenó la emisión de la Ley correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso e) del punto número cinco del Orden del Día.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Celeste Mora Eguiluz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, en materia de la designación de titulares de los órganos internos de control. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, pregunto a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos y en virtud de no haberse registrado reserva de artículos, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales procedentes e instruyó se realizara lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los

dictámenes ya aprobados.- **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado (SEMAREN); al procurador de Protección Ambiental del Gobierno del Estado de Guerrero, para que en coordinación y colaboración institucional con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal; la Comisión Nacional del Agua y la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, se avoquen a la búsqueda inmediata de solución de la problemática de contaminación de las aguas del Río Balsas, generada por los desechos químicos vertidos por las empresas mineras con la finalidad de salvaguardar los derechos humanos de la población de los municipios por los que pasa el Río Balsas, para que se deslinden responsabilidades, y en su caso, seguido el procedimiento se impongan las sanciones que correspondan. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, a nombre de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura a un acuerdo por medio del cual se establecen las medidas mínimas para reducir el riesgo de transmisión del COVID-19, en el Congreso del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, el acuerdo de antecedentes, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para razonar su voto a favor. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención y agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el acuerdo suscrito por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos

legales conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Quinto punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que tome decisiones urgentes de coordinación y operación de acciones institucionales, con los gobiernos de los 81 Municipios del Estado, y con representantes del sector privado, prestadores de servicios y centros comerciales, establecidos en Guerrero, para establecer estrategias sanitarias preventivas contra el COVID-19. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para razonar su voto en contra.- Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, para razonar su voto a favor. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Zeferino Gómez Valdovinos, para razonar su voto en contra.- Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para razonar su voto a favor.- Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para razonar su voto a favor.- Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, preguntó a la Plenaria si el tema estaba lo suficientemente discutido, resultando aprobado por unanimidad de votos 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo

Parlamentario de la Revolución Democrática, resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 01 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausuras”: inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con doce minutos del día martes diecisiete de marzo del dos mil veinte, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes veinticuatro de marzo del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE.** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veintiuno de abril del año dos mil veinte. -----
----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA

DIPUTADO SECRETARIO

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.